ACTA DE EVALUACIÓN N° 90/2010 EVALUACIÓN TÈCNICA Y ECONÓMICA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2010 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE "CONSULTORÌA PARA EXTENSIÒN DE LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÙBLICO A MUNICIPALIDADES".----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.G.A.F. N° 717 de fecha 19 de agosto de 2010, para la evaluación de oferta correspondiente al llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÌA PARA EXTENSIÒN DE LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÙBLICO A MUNICIPALIDADES"***, en cumplimiento a los Procedimientos y Criterios de Evaluación descriptos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para esta evaluación, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- Lic. Mario Battilana, Coordinador Interino de la Coordinación de Recursos Administrativos
- Abg. Federico Fabián Gill, Asesor Jurídico de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Abg. Norma Pool, Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contratación
- Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana
- Lic. Mirian Rolòn, Representante de la S.S.E.A.F.
- Econ. Rafael Villalba, Representante de la D.G.I.C.
- Lic. Derlis Samudio, Representante de la D.G.I.C.
- Ing. Rubén Rodríguez, Representante de D.G.I.C.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada conforme al Art. 2° de la Resolución DGAF N° 717/10.

A tal efecto, nos hemos abocado a la tarea de calificación de las propuestas técnicas y económicas de la empresa MAKING CONTULTORES ASOCIADOS y CONSULTORES ASOCIADOS las cuales se detallan más abajo.

PRIMERA ETAPA: Evaluación Técnica.

Realizado el acto de apertura de sobres del llamado de referencia en fecha 10 de agosto de 2010, el comité de evaluación designa a los miembros Lic. Derlis Samudio y el Ing. Rubén Rodríguez como encargados de proceder a la verificación de la Oferta Técnica presentada por los oferentes, funcionarios técnicos de la Dirección General de Informática y Comunicaciones, a quienes se les hace entrega de las documentaciones de oferta técnica, los cuales deberán ajustarse a los métodos de evaluación y criterios establecidos en el Artículo 94, inc. 2 y 2.1 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"***

Resumen del Análisis Técnico.

A instancias del equipo técnico revisor de la oferta técnica, se ha realizado por medio de las Notas CUOC N° 994 y 995/2010, consultas a las firmas oferentes respecto a documentaciones respaldatorias sobre trabajos realizados y copia de títulos y certificado de especialización del personal clave, las cuales fueron contestadas por la Firma Making Consultores Asociados presentando copia de los certificados y títulos solicitados, sin embargo la firma Consultores Asociados no ha dado cumplimiento a la remisión de la documentación solicitada, motivo por el cual no se ha podido constatar fehacientemente la veracidad de lo declarado en la oferta, impidiendo su puntuación conforme a los criterios de evaluación.

Abog. Federico Fabián Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F. - M.H.

Ing. Rubén D. Rodríguez A.
Telecomunicaciones - Electrónica

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAF

Lic. Mario Battilana
Coordinador
Recursos Administrativ
Ministerio de Hacienda

Por medio del informe de fecha 26 de agosto 2010 los Señores Lic. Derlis Samudio y el Ing Rubén Rodríguez, presentan los resultados de las tareas de Evaluación técnica realizadas a las ofertas de las firmas MAKING CONTULTORES ASOCIADOS y CONSULTORES ASOCIADOS, el cual forma parte de la presente acta, los cuales quedan de la siguiente manera:

- ✓ Making Consultores Asociados, obtuvo una puntuación de 91.
- ✓ Consultores Asociados, obtuvo una puntuación de 30.

Como consecuencia de ésta calificación y en base a los criterios de evaluación, en el que se establece que "la empresa que haya alcanzado el mayor puntaje en la evaluación técnica será calificad con 70 puntos de la ponderación combinada...", a la empresa Making Consultores Asociados se le asigna el mayor puntaje de la oferta técnica para la evaluación combinada.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a realizar la invitación a la firma Making Consultores Asociados habiendo alcanzado el puntaje requerido para la apertura de la oferta económica y a la firma Consultores Asociados se le notifica que le serán devuelto el sobre Nº 2 oferta económica y se le cursa invitación para el acto de apertura de la oferta económica Sobres Nº 2, se procede conforme al Art. 94 Decreto Nº 21.909/03, inc. 3.

SEGUNDA ETAPA: Evaluación Económica.

En fecha 30 de agosto de 2010 se procede al Acto de Apertura de la Oferta Económica Sobre Nº 2, resultando lo siguiente:

- **MAKING CONSULTORES ASOCIADOS,** valor de su oferta económica G. 98.850.000 (Guaraníes noventa y ocho millones ochocientos cincuenta mil).

Evaluación Económica

Analizada exhaustivamente la oferta económica, se ha evidenciado que la misma no se encuentra debidamente formalizada en atención a lo dispuesto en la escritura de formación de la Sociedad Simple, conforme se requiere en las partes del Artículo Quinto, que textualmente menciona: *"...La administración Making Consultores Asociados estará a cargo de los asociados en la forma que se indica a continuación. A los efectos de la Administración de la Asociación, queda conformada tres Direcciones: a – DIRECCION POLITICA: Esta integrada por JUAN CARLOS AHRENS RODRIGUEZ (...) b – DIRECCION TECNICA: Está conformada por ARTURO DILASCIO CABRERA (...) La representación legal y el uso de la firma social para obligar válidamente a la Asociación estará a cargo de la Dirección Política conjuntamente con la Dirección Técnica..."*, evidenciando en la oferta solo la firma del Señor Arturo Dilascio Cabrera y no observando poder alguno que lo designe como único representante de la firma, motivo por el cual se procede a la descalificación del proceso de evaluación a la firma en cuestión.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice: "***Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:(...) 2-El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado, 3- Los poderes***

Abog. Federico Fabián Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F. - M.H.

Ing. Rubén D. Rodríguez A.
Telecomunicaciones - Electrónica

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEA

Lic. Mario Battilana
Coordinador
Recursos Administrativ
Ministerio de Hacienda

documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados, 4-Los documentos hayan sido debidamente firmados...".

Habiendo sido descalificada la oferta presentada por la firma MAKING CONSULTORES ASOCIADOES, es parecer de este comité, declarar desierto el presente llamado , según lo establecido en la legislación vigente, conforme al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda la declaración desierta del llamado de referencia y la preparación de un segundo llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÌA PARA EXTENSIÒN DE LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÙBLICO A MUNICIPALIDADES"***.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Abg. F. FABIAN GILL R.
Asesor Jurídico - DGAF

Abg. Federico Fabián Gill
Asesor Jurídico D.G.A.F.

Lic. Mario Battilana
Coordinador Interino de Recursos Administrativos

Abg. Norma Pool
Coordinadora Interina C.U.O.C.

Lic. Mirian Rolòn
Representante de la S.S.E.A.F.

Srta. Romina Diarte
Representante U.T.P.C.

Econ. Rafael Villalba
Representante de la D.G.I.C.

Lic. Denis Samudio
Representante de la D.G.I.C.

Ing. Rubén D. Rodriguez A.
Telecomunicaciones Electrónica

Ing. Rubén Rodriguez
Representante de la D.G.I.C.